

DILIGENCIA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2026/5	El Pleno

D. JUAN ANTONIO GARCÍA CASAS, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, HACE CONSTAR:

Que en la sesión ordinaria, correspondiente al mes de febrero, celebrada el 6 de marzo de 2026 se adoptaron los siguientes acuerdos:

PUNTO 1º .- Dación de cuenta de comunicaciones, resoluciones y acuerdos que procedan

- Decreto de la Alcaldía Presidencia nº 2026-0289 del ppdo 20 de enero declarando y aprobando la tramitación de emergencia del contrato de “Obras de emergencia para la reparación del pavimento de los viales Cañada del Verdugo y Camino de Roma”.
- Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 2025/7511 del pasado 31 de diciembre, relativo a la determinación de los créditos iniciales del Presupuesto prorrogado, con la aplicación de las limitaciones y condiciones establecidas en el artículo 21 del R.D. 500/90 sobre créditos prorrogables y no prorrogables y posibles ajustes al alza.
- Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 2026/0081 del ppdo. 12 de enero relativo a la delegación de competencias en D. Jesús Garay Garrucho tras finalizar su permiso por nacimiento de hijo.
- Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local el ppdo. 15 de enero, relativo a la delegación de competencias en el Teniente de Alcalde D. Jesús Garay Garrucho tras finalizar su permiso por nacimiento de hijo.
- Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 2026-591 del ppdo. 5 de febrero disponiendo la delegación en la Junta de Gobierno Local la competencia respecto al reconocimiento y la liquidación de las obligaciones relativas a las retribuciones básicas y complementarias, fijas y periódicas y las retribuciones complementarias variables, aprobando la nómina mensual.



PUNTO 2º .- Propuesta de ratificación del acta de la sesión celebrada el ppdo. 5 de septiembre.

Fue ratificada, por unanimidad, el acta de la sesión celebrada el ppdo. 5 de septiembre.

PUNTO 3º.-Proposición de aprobación, con carácter inicial, de la modificación de la Ordenanza de Ayudas Económicas municipales para la atención de necesidades sociales.

Se aprueba, por unanimidad, con carácter inicial, proposición de modificación de la Ordenanza de Ayudas Económicas municipales para la atención de necesidades sociales.

PUNTO 4º.-Proposición de aprobación de Plan Normativo Municipal 2.026.

Se aprueba, por mayoría absoluta, proposición del Plan Normativo Municipal 2.026.

PUNTO 5º.-Proposición desestimatoria de recurso de reposición presentado por el Portavoz del Grupo Vox contra acuerdo plenario del ppdo. 27 de enero en el que se inadmitía el escrito de alegaciones presentado contra el Expediente de Modificación de Créditos nº 6.

Se aprueba, por mayoría absoluta, proposición desestimatoria de recurso de reposición presentado por el Portavoz del Grupo Vox contra acuerdo plenario del ppdo. 27 de enero en el que se inadmitía el escrito de alegaciones presentado contra el Expediente de Modificación de Créditos nº 6.

PUNTO 6º.- Moción del Grupo Vox instando al Gobierno de la Nación, a que garantice una asignación económica, adecuada y suficiente y se comprometa con la ejecución, urgente e inmediata, de infraestructuras de transporte y movilidad prioritarias para El Puerto de Santa María.

Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo Vox instando al Gobierno de la Nación, a que garantice una asignación económica, adecuada y suficiente y se comprometa con la



ejecución, urgente e inmediata, de infraestructuras de transporte y movilidad prioritarias para El Puerto de Santa María.

PUNTO 7º.- Propositiones y mociones de urgencia.

No se elevaron a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno proposiciones o mociones con carácter urgente.

PUNTO 8º.- Moción del Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a que, de manera urgente y prioritaria, ofrezca una solución alternativa y efectiva al pésimo servicio de autobuses que están sufriendo los portuenses, hasta que se lleve a cabo la nueva licitación.

Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a que, de manera urgente y prioritaria, ofrezca una solución alternativa y efectiva al pésimo servicio de autobuses que están sufriendo los portuenses, hasta que se lleve a cabo la nueva licitación.

PUNTO 9º.- Moción del Grupo PSOE-A instando al Alcalde, a que muestre interés por las problemáticas que tiene el CEPER La Arboleda Perdida y encargue un informe actualizado sobre las actuaciones que deben realizarse en sus instalaciones.

Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo PSOE-A instando al Alcalde, a que muestre interés por las problemáticas que tiene el CEPER La Arboleda Perdida y encargue un informe actualizado sobre las actuaciones que deben realizarse en sus instalaciones.

PUNTO 10º.- Moción del Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a que facilite toda la información referente al contrato de limpieza viaria y recogida de residuos.

Se aprueba, por mayoría simple, moción del Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a que facilite toda la información referente al contrato de limpieza viaria y recogida de residuos.

PUNTO 11º.- Moción del Grupo PSOE-A instando al Alcalde, a que informe de forma veraz



a la ciudadanía de qué está ocurriendo con los pagos a la empresa adjudicataria del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Se rechaza, por mayoría absoluta, moción del Grupo PSOE-A instando al Alcalde, a que informe de forma veraz a la ciudadanía de qué está ocurriendo con los pagos a la empresa adjudicataria del Servicio de Ayuda a Domicilio.

PUNTO 12º.- Moción del Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a que proceda a la instalación de rótulos explicativos en las calles más emblemáticas del centro histórico de la ciudad, en los que se recoja de forma breve y clara el origen del nombre de la vía y una reseña de su historia, estableciendo criterios homogéneos de diseño que garanticen el respeto al entorno patrimonial, al paisaje urbano y a la normativa vigente en materia de protección del casco histórico.

Se aprueba, por mayoría simple, moción del Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a que proceda a la instalación de rótulos explicativos en las calles más emblemáticas del centro histórico de la ciudad, en los que se recoja de forma breve y clara el origen del nombre de la vía y una reseña de su historia, estableciendo criterios homogéneos de diseño que garanticen el respeto al entorno patrimonial, al paisaje urbano y a la normativa vigente en materia de protección del casco histórico.

PUNTO 13º.- Moción del Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a que conceda el título de Hija Predilecta de la Ciudad, a título póstumo, a D^a Mercedes Valimaña Lechuga.

Se rechaza, por mayoría absoluta, moción del Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a que conceda el título de Hija Predilecta de la Ciudad, a título póstumo, a D^a Mercedes Valimaña Lechuga.

PUNTO 14º.- Moción del Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a que presente un informe detallado y público en el que se recojan las actuaciones concretas realizadas en los últimos años en relación con la motonave El Vaporcito.

Se rechaza, por mayoría absoluta, moción del Grupo Vox instando al Equipo de



Gobierno a que presente un informe detallado y público en el que se recojan las actuaciones concretas realizadas en los últimos años en relación con la motonave El Vaporcito.

PUNTO 15º.- Moción del Grupo Unión Portuense instando al Equipo de Gobierno a solicitar la adhesión del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María al Programa EMPLEA-T de la Junta de Andalucía, en particular a su Línea 7, destinada a la contratación de personas jóvenes menores de 30 años beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Se rechaza, por mayoría absoluta, moción del Grupo Unión Portuense instando al Equipo de Gobierno a solicitar la adhesión del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María al Programa EMPLEA-T de la Junta de Andalucía, en particular a su Línea 7, destinada a la contratación de personas jóvenes menores de 30 años beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

PUNTO 16º.- Moción del Grupo Unión Portuense instando al Equipo de Gobierno a cumplir los acuerdos plenarios previamente aprobados y a impulsar de manera efectiva la implantación de semáforos sonoros en la ciudad, garantizando la accesibilidad de las personas con discapacidad visual.

Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo Unión Portuense instando al Equipo de Gobierno a cumplir los acuerdos plenarios previamente aprobados y a impulsar de manera efectiva la implantación de semáforos sonoros en la ciudad, garantizando la accesibilidad de las personas con discapacidad visual.

PUNTO 17º.- Moción del Grupo Unión Portuense instando al Equipo de gobierno a promover y fomentar la realización de cursos de primeros auxilios, RCP y maniobra de Heimlich en los centros educativos, con carácter recomendado y voluntario, respetando la autonomía de los centros.

Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo Unión Portuense instando al Equipo de gobierno a promover y fomentar la realización de cursos de primeros auxilios, RCP y maniobra de Heimlich en los centros educativos, con carácter recomendado y voluntario, respetando la autonomía de los centros.



PUNTO 18º Moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a la elaboración de un Proyecto de reforma integral del Monasterio de la Victoria, que permita mejorar su estado de conservación, garantizar su accesibilidad y seguridad, y potenciar su uso como espacio público, cultural y de memoria, ampliando y consolidando las actividades que actualmente ya se desarrollan en el mismo.

Se rechaza, por mayoría absoluta, Moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a la elaboración de un Proyecto de reforma integral del Monasterio de la Victoria, que permita mejorar su estado de conservación, garantizar su accesibilidad y seguridad, y potenciar su uso como espacio público, cultural y de memoria, ampliando y consolidando las actividades que actualmente ya se desarrollan en el mismo.

PUNTO 19º.- Moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a dar cuenta de la situación real de la plantilla municipal de la Concejalía de Deportes y a explicar de manera expresa cuáles son sus planes respecto a los servicios que, a día de hoy, siguen prestándose mediante gestión pública directa.

Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a dar cuenta de la situación real de la plantilla municipal de la Concejalía de Deportes y a explicar de manera expresa cuáles son sus planes respecto a los servicios que, a día de hoy, siguen prestándose mediante gestión pública directa.

PUNTO 20º.- Moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a mostrar el apoyo expreso del Ayuntamiento a las movilizaciones y reivindicaciones del sector agrario, en defensa de precios justos, condiciones de vida dignas y del futuro del campo.

Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a mostrar el apoyo expreso del Ayuntamiento a las movilizaciones y reivindicaciones del sector agrario, en defensa de precios justos, condiciones de vida dignas y del futuro del campo.



PUNTO 21º Moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a informar de las medidas adoptadas para proteger la seguridad de la plantilla del servicio municipal de limpieza durante la pasada alerta naranja.

Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a informar de las medidas adoptadas para proteger la seguridad de la plantilla del servicio municipal de limpieza durante la pasada alerta naranja.

PUNTO 22º.- Mociones e Interpelaciones de urgencia, de control y fiscalización del gobierno municipal.

No se elevaron a la consideración del Excmo. Ayuntamiento mociones o interpelaciones con carácter urgente.

PUNTO 23º.- Preguntas ordinarias

- a) Pregunta del Grupo PSOE-A sobre qué está ocurriendo para que sigan sucediéndose los retrasos en los pagos de las ayudas al alquiler.
- b) Pregunta del Grupo PSOE-A sobre la recepción de la urbanización de la barriada Los Romanos, en qué estado se encuentra, cuándo está prevista su recepción y razones que han motivado su retraso.
- c) Pregunta del Grupo PSOE-A sobre cuál es el motivo de los retrasos continuados, mes tras mes, en el pago de las nóminas al personal municipal.
- d) Pregunta del Grupo PSOE-A sobre el estado en que se encuentra la elaboración del pliego para la adjudicación del servicio municipal de limpieza y mantenimiento de centros escolares y edificios municipales.
- e) Pregunta del Grupo Vox sobre qué coste va a suponerle a este Ayuntamiento la gratuidad del servicio de transporte urbano.
- f) Pregunta del Grupo Mixto sobre si tiene previsto el Equipo de Gobierno llevar a cabo alguna intervención destinada al mantenimiento y mejora del estado de la pasarela peatonal "Pepe el del Vapor", que cruza el río Guadalete



g) Pregunta del Grupo Mixto sobre si se tiene previsto el equipo de gobierno llevar a cabo una campaña de control de la oruga procesionaria, así como una campaña de prevención y difusión dirigida a la ciudadanía sobre los peligros que puede conllevar esta especie para las personas y los animales.

h) Pregunta del Grupo Mixto sobre en qué situación se encuentra el contrato de servicios sanitarios y ambulancias ahora mismo.

PUNTO 24º.- Preguntas de Urgencias

a).- Pregunta del Grupo PSOE-A sobre de qué manera tiene previsto el equipo de gobierno el arreglo integral del Conservatorio Elemental de Música Rafael Taboada.

b).- Pregunta de D^a M^a Eugenia Lara Vals, Concejala del Grupo PSOE-A, sobre si se ha concedido una prórroga o se ha abierto un expediente sancionador a la empresa que lleva a cabo las obras del tanque de tormentas.

PUNTO 25º.- Ruegos de Urgencias

No se formularon ruegos con carácter urgente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

